Vezovia, mes 1 peseta.—Año 12 — Fuera, trimestre 3'50.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14. DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

LEDICCIÓN I ADMINISTRACIÓN: Isabel la Católica, número 6 Talleres

*

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO .- MERCADOS .- PUBLICIDAD

*



EL SENOR

Deta Gusta la Contra la Considera si Gusta de Considera de

ha fallecido en esta Ciudad, en el dia de hoy

á los 54 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(Radio and Pan)

Su afligida viuda Doña Maria del Consuelo Fernández Antón; padres peliticos Don Domingo y Doña Pascuala; hermanos Don Enrique y Don Arturo; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Al participar à sus amigos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan encomendarle à Dios y asistir al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 27 à las diez de la misma en la Ig'esia de San Andrés, y acto seguido à la conducción del cadáver al tementerio, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

LOCALES.

Por los pobres.— Organización de la caridad.

Los estudios publicados por hombres eminentes y la propaganda hecha por católicos y filántropos, han determinado un movimiento favorable al ejercicio de la caridad, que se ha traducido ya en muchas partes en obras y organizaciones de fecundísima acción bienhechora, en favor de los divorciados con la fortuna.

Sin extendernos en consideraciones que no entran hoy en nuestro
propósito, se ha de reconocer que las
obras de caridad, en las condiciones
en que comúnmente se practican, no
sólo son ineficaces para llenar los fines que con ellas se persigue, sinó
que resultan, en muchas ocasiones,
estériles y hasta contraproducentes.

¡Cuánto dinero se da, creyendo hacer un bien, para fomentar vicios y alimentar la vagancia!

Entendiéndolo así, en muchas poblaciones se han organizado instituciones y medios para hacer verdaderamente provechosos los beneficios que la caridad proporciona; habiéndose logrado resultados estupendos.

Podríamos citar datos, con referencia á alguna de estas asociaciones, que asombrarían á nuestros lectores; porque es inverosímil que con los recursos relativamente escasos de que han dispuesto, hayan podido repartir tan inmensos beneficios, arrebatando á innumerables familias de las garras de la miseria.

Pero no es este hoy nuestro objeto. Sin renunciar á dedicar al asunto algún trabajo de más empeño, nos proponemos sólo llamar la atención de nuestros lectores hacia é!, é invitarles á que piensen que las limosnas que diariamente se reparten en Segovia y los fondos que se destinan con tal ó cual motivo al socorro de los pobres, siendo al parecer insignificantes, podrían servir de base para labrar la felicidad de algunos desgraciados y asegurar el porvenir de muchos infelices, si en vez de distribuirlos ciega é irreflexiblemente, en términos de que no satisfacen ninguna necesidad, sino de un m do aparente y momentáneo, se administrasen con inteligencia y celo, y se organizase esta función social transcendentalisima de forma que correspondiese en la práctica á los deseos y aspiraciones

de los que por ella son favorecidos.

El perro chico que damos al mendigo que en la calle nos i nportuna; el mendrugo que se entrega al pobre que llama á nuestras puertas; los andrajos que cedemos por inútiles, las limosnas y socorros con que acudimos á remediar las desgracias que más nos conmueven; siendo todo ello tan mezquino y de tan poco interés en sí, se transformaría prodigiosamente en manos hábiles y bienhechoras, y constituiría un patrimonio seguro para el verdadero infortunio.

Esto, sin contar, por supuesto, con que una organización destinada á hacer provechosa la limosna, aumentaría considerablemente los recursos, sin imponer á nadie sacrificios ni grandes mo estias.

Pensemos, pues, en que hay en Segovia muchos necesitados, á los que no llega un rayo de esperanza, ni una palabra de consuelo, ni siquiera el pedazo de pan de la lismosna, y que podemos hacer mucho bien por ellos con un poco de buena voluntad. ¡No demos lugar con nuestra indiferencia á que se llene su corazón de

odio hacia la sociedad que los desprecia! ¡No consintamos que padezcan, con los rigores del frío que les amenazan, los estragos de la miseria, para que no sean víctimas de la locura de la desesperación!

Nada más, por hoy.

Ador.

.. al minuto

Los niños

Todo el que tenga sentimientos nobles y tiernos, ama á los niños; porque los niños son vida nueva y son puros y hermosos, como hermoso es el sol del amanecer, como puro es el capullo de fragante rosa, como inocente es el corderillo que apenas nace trisca en las vegadas. El que todo era Amor, amó grandemente á los niños y dijo con dulz ura: «Dejad que los niños se acerquen á Mi».

Cuando el invierno se acerca me acuerdo de los niños pobres; de los que tienen hambre, de los que tienen frío, de los que en noches glaciales anda n por esas calles implorando con mano trémula y con voz balbuciente. ¡Perbres criaturas expuestas al frío del cuerpo y del alma!

Abriguémosles el cuerpo y del alma!

Abriguémosles el cuerpo contra la helada, y abriguémosles el alma contra el escepticismo y contra la impiedad...

-Deporan hizo on g

MAX.

GACETA DE MADRID.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal de la magistratura.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz del Mérito militar de primera clase, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo, al oficial tercero del Cuerpo de Oficinas militares don Francisco Veña de la Calva.

la Calva.

Reales órdenes circulares aprobando la expedición duplicada de una licencia absoluta, disponiendo la devolución de la cantidad depositada para una redención del servicio militar y cambiando la residencia de tres Comisiones liquidadoras.

Hacienda. — Real decreto modificando las reglas 7.º y 8.º del Real decreto de 6 de Septiembre último, referente á los despachos de paquetes hasta 5 kilogramos de peso.

Otros de personal de Aduanas.

Real orden ampliando la habilitación de la Aduana de La Línea de la Concepción para la importación del

Extranjero de toda clase de cereales y legumbres.

Gobernación.--Real decreto jubilando al jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos don Victorio Valero y Gómez.

Instrucción pública. - Reales órdenes

Escuelas especiales é Institutos.

para la enseñanza una colección de mapas alemanes.

Otra disponiendo se anuncie á coneurso la provisión de la plaza de profesora numeraria de labores de la Escuela Normal Superior de Maestras de

Otra nombrando á don Ramón Coderque Navarro, único concursante, á la subvención destinada para ampliación de estudios á los catedráticos de las Escuelas de Veterinaria.

Revista cientifica.

SUMARIO: Adelantos de la ciencia médica. - El suero antituberculoso. -Descubrimiento del Dr. Marmoreck, -Sus esperimentos y observaciones.-Eficacia del suero.—Opinión del doctor Champisniere.

Uno de los adelantos científicos más importantes y que á la Humanidad puede reportar más beneficios, es, sin ningún género de duda, el descubrimiento del suero, que según los casos, hace inmune al ser humano contra la Suberculosis, ó cura ésta.

Mr. Marmoreck, un joven y sabio doctor que ha venido perteneciendo hasta ahora al Instituto Bateriológico de Pasteur, dice haberlo descubierto y esperimentado con éxito completi-

Dice Mr. Marmoreck:

·La idea primordial que determina el descubrimiento, es que la famosa tuberculina de koch, no es la toxina específica, no es más que un fuerte estimulante que obliga á los bacilus á secretar un veneno más violento aún, que en la toxina, de efectos verdaderamente perniciosas. Conocido el veneno era preciso encontrar su antidoto, ó sea la antitoxina, y tedos mis trabajos y afanes han ido encaminados á ese objeto.

Así es, en efecto. Desde hace mucho tiempo viene dedicado casi exclusivamente el dostor Marmoreck á tan espinosos estudios y esperimentos, y últimamente, y con el fin de obrar con mayor libertad, abandonó el Instituto Pasteur, en donde no todos sus colegas estaban de conformidad con su descubrimiente del suero antituberculoso.

En la sesión últimamente celebrada por la Academia de Medicina de Paris, ha referido dicho doctor las causas que motivaron su salida del Instituto, y ha leido una detallada memoria acer ca de su descubrimiento.

Primeramente,-dice en ella el doctor Marmoreck-innumicé con el suero la ternera y después al caballo, y el que extraiga de éste ha de constituir definitivamente el sucro curativo.

Y explicando sus experimentos, afiade que comenzó por esperimentar la eficacia de su descubrimiento en los

de nombramientos de profeseres de | animales que tenía dispuestos para el caso en su laboratorio, y pareciéndole 1 Otra declarando de utilidad pública concluyente los resultados que en ellos obtenía, y teniendo plenísima fé y convencimiento de su provechosa utilidad, se resolvió á aplicarlo en el tratamiento de la tuberculosis hu-

He de confesar, dijo que en un caso de meningitis tuberculosa, no obtuve con mi tratamiento el éxito apetecido; pero tal contrariedad me la explico por haber intervenido en él muy tardiamente, y ser ya incompatible la infección.

En los casos de tuberculosis quirúrgica, tuberculosis de los huesos, de las articulaciones, de los ganglios, y hasta en los casos de tuberculosis pulmonar, afirma, por el contrario, haber obtenido los mejores resultados, pudiendo determinar la influencia favorable del tratamiento, no sólo sobre el estado general de los enfermos, sino en las lesiones mismas del pulmón.

Terminó diciendo el Dr. Marmoreck que su suero puede aplicarse aún cuando esté sufriendo el enfermo esa fiebre especial de los tísicos denominada fiebre ética, que la aplicacion del suero puede hacerse sin peligro alguno, por ser completamente inofensivo, y que, aunque se considera suficientemente autorizado para creer en la eficacia de su descubrimiento, por los resultados que personalmente ha obtenido y las observaciones de varios clinicos que lo han aplicado, considera que para que se pueda dar un juicio definitivo sobre el valor del suero antituberculoso, se hace necesario entregarlo en más extensa escala.

En las próximas sesiones, que celebre la Academia de Medicina de París, emitirán su opinión sobre asunto de tan capitalísimo interés, varias eminencias médicas, algunas de las cuales, se sabe que han de combatir rudamente la eficacia del suero Marmoreck en el tratamiento de la tuber-

El Dr. Lucas Championere, en cuya climica se ha eaperimentado dicho suero, asegura tener motivos para dudar de su 'eficacia y para no darle más que mediana importancia.

Cuenta al efecto, que durante su veraneo, le reemplazó en su clínica, el doctor Mario, y por la sola y exclusiva iniciativa de este fueron moculados cinco tuberculosos, que visitó á su regreso, pareciéndole que cuatro de ellos se encontraban en un estado estacionario: en cuanto al quinto murió al fin de una meningitis tuberculosa.

De todas maneras, y cualquiera que sea el resultado definitivo que se obtenga, sobre la eficacia del suero Marmoreck, el nombre de este sabio Dr. es digno de que figure entre los grandes bienhechores de la Humanidad.

Sus desvelos y afanes por combatir la tuberculosis, que tantas víctimas causa, le hacen de ello merecedor.

DR. TRAVELLER.

Víctima de una rápida dolencia fa-Ileció en las primeras horas de esta mañana el querido amigo puestro con cuvo nombre se encabeza esta nota fú-

Hacer elogios del señor Monpin en Segovia resulta empresa vana, pues que sus altos merecimientos son hoy, como fueron siempre, alabados con respeto por todas las persones y clases sociales de Segovia.

Fué durante su vida un caballero intachable. Hablar de don Gustavo Monpin, es hablar de la integridad, de la nobleza, de la honradez, de la bondad y del amor al trabajo.

En él encarnaban con equilibrio admirable las más preciadas virtudes del hombre, y así sucede que durante todo el día de hoy no se haya oido en Segovia otra cosa que sentidas lamentaciones por la desgracia de que nos hacemos eco.

Vivió honrado y enaltecido, y muere llorado sin dejar un solo enemigo

¡Esta es la postrera y envidiable corona que sus convecinos llevan á su sepulcro!

La bestia.

María Calderón era una muchacha hermosa. La belleza, esas galas de la Naturaleza que tantas jóvenes ostentan orgallosas y por la que tantas otras suspiran, fué fatal para aquella desdichada. Huérfana de padre, residía con su madre en don Benito.

Pobre, en una sociedad que todavía hace de la mujer un objeto de lujo, para ayudarse á vivir, tuvo que apelar á lo que apelan todas las hembras honradas, al trabajo propio de su sexo, á la costura, á esa labor infructuosa por lo mal remunerada, que quema las pestañas, acarrea la tisis, que mata por consunción. Trabajo improbo que crea situaciones insostenibles, á las que habiendo venido á menos por azares de la suerte, se acojen á él, y tras las que vienen el asedio amoroso, la proposición bochornosa y la deshonra las más de las veces! En estas condiciones nada de todo esto podía faltarle á la desdichada aquella: Un jóven sátiro y un viejo libidinoso, la requieren de amores; ella sabe defenderse desdeñando á sus pretendientes; y éstos, de común acuerdo, deciden una noche poner término á sus exóticos deseos, penetrando en una casa á fin de conseguirla por todos los medios... Entran, matan á la madre, resistese la hija y lo dan muerte también.

Recuerdo que la lectura de la tragedia aquella, dejó en mi alma un desconsuelo desgarrador. Aquellos ase-

sinos, envueltos en las sombras de la noche, apuñalando bárbaramente á dos mujeres indefensas, me produjeron un horror infinito. Nada de valentía, de actitudes gallardas, de pasión en el crimen: ni amor, ni odio, ni venganza siquisiera. Nada que excitase á conmiseración, por los criminales. Fué la agresión salvaje, la acometida feroz de dos bestias en celo, en lucha con la hembra que se resiste. En cambio, afiuellas dos víctimas, cayendo bajo el puñal asesino, dejaban en el alma un sentimiento de profunda amargura.

Fué el hecho poco más de un año, y de él trata ahora la justicia en el mismo lugar del crimen. La prensa toda se ocupa del juicio, en sus más pequeños detalles... Curiosos clichés. muéstrannos á los antores, en los que la mirada observadora de un Lombroso podría ir analizando, rasgo por rasgo, al tipo característico del criminal, con arreglo á las últimas conclusiones de la moderna ciencia antropométrica. En la frente deprimida del uno, en su mirada oblicua y recelosa, vemos la degeneración humana en su último grado; en la faz repulsiva del otre, más ancha que larga, de pómulos pronunciadisimos, de nariz achatada, de boca monstruosa, de ángulo facil muy agudo, de expresión indefinible, vése al degenerado intelectual.

Joven, de familia distinguida, primero, García de Paredes, es el prototipo acabado del senorito sin educación y malvado que, de orgía en orgía, vive entregado á la crápula; el segundo Castejón, ya casi sexagenario, es la encarnación genuína del imbécil de alma atravesada que, sumido en una existencia puramente animal, alienta solo por comer. y para comer Criminales vulgarisimos, no inspiran simpatías ni lastima; pequeños en todo, no saben ni defenderse de una manera racional, de las cargas que les imputan sus acusadores. Anonadados por una cobardía ingénita, no se ve en ellos ni la bravura de la fiera que lucha hasta el postrer momento. Sus figuras innobles, destacándose en el banquillo, de una manera siniestra: descarado, cínico, mordaz, el Castejón; reservado, miedoso, lloriqueando, como mujerzuela, el García Paredes, negando ambos tímidamente, toda participación en el crimen, aparecen, ante un pueblo indignado que pide justicia, como digno complemento uno del otro, haciendo resaltar de entre todo ese fárrago deinfluencias puestas enjuego, de centenares de fólios del proceso y de sangre coagulada, al tipo de la sin conciencia, sin' delicadeza, qeu atropella por todo, que avasalla, que abusa del débil, que cocea, que mata, bestia que escudada en la protección de un caciquismo denigrante y embrutecedor, solo medita en el crimen y la impunidad.

C. BLANCO FRANCO.

LAS CORTES

CONGRESO. SE-IONES DEL DÍA 25.

Por la mañana. Comienza á las nueve y cinco bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Regular concurrencia en los escaños, y en el banco del gobierno los señores Besada y Garcia Alix.

Se lee el acta de la anterior. El Sr. SUAREZ INCLAN: Pido la pala-

(Rumores en la mayoría.)

El Sr. SUAREZ INCLAN: Pido la palabra. ¡Pido la palabra!

(Entre los rumores de la mayoria y protestas de las minorias se aprueba el acta) El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Suárez Incián,

El Sr. SUAREZ INCLAN: La quería para hablar sobre el acta.

El señor PRESIDENTE: No lo ha expli-

Las sesiones dobles.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) protesta nuevamente del acuerdo tomado en la sesion canterior por la mayoria, de celebrar sesiones dobles, por infringir el reglamento en sus articul is 101 y 233

Si el presidente estimaba necesarias sesiones extraordinarias, pudo haber acudido á otro medio que no fuera el acordado, por lo anormal, y además porque atenta al derecho de las minorias.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que una sesión de ocho horas se puede considerar como una de seis, prorrogada dos horas más sin que por ello se falte al reglamento, habiendo de esto muchos precedentes. Si creen las minorias que se ha incurrido en responsabilidad, medios existen para pedir que ésta se haga efectiva.

El Sr. SUAREZ INCLAN alude a los señores Salmerón y Gil Robles para que manifiesten su opinión en este asunto,

Por ser lo mejor para el Parlamento y el gobierno, os ruego que abandonéis el acuerdo adoptado ayer; pues no puede haber sesiones ordinarias de ocho horas.

El Sr. CORTEZO: Con arreglo al articulo 102 se puede hacer lo que se ha hecho. El Sr. SUAREZ INCLAN: Estáis en un callejón sin salida, porque no tenéis razón (Rumores en la mayoria.)

Sostiene que no debe prevalecer el

(Voces en la mayoría: Es firme.) El Sr SUAREZ INCLAN: No puede ser firme un acuerdo contra el reglamento.

Por último, ¿cree el gobierno que debe prevalecer el acuerdo? ¿Estima que se rectifique, en bien de la concordia entre mayoria y iminoria?

El presidente del CONSEJO DE MINIS-

TROS estima que no existe texto reglamentarlo que se oponga al acuerdo, y por tanto, debe mantenerlo la Cámara.

Lo que se ha hecho no es nuevo, pues siendo las sesiones de seis horas se han prorrogado varias á ocho y más sin protesta alguna. La diferencia estriva en que ahora se celebran sesiones por mañana

El Sr. AZCARATE: No se pueden confundir las sesiones dobles con una sesión

No acompaño al señor Suárez Inclán en la propuesta y en la reclamación porque es perder el tiempo. Esa mayoría ha consentido que se vulneren los artículos 18 y 88 de la Constitución.

Se quiere abrumarnos con el peso del tiempo y además con las sorpresas por la

La prensa monárquica está llena de los agravios que los republicanos han recibi-

do del gobierno.

Folleton de KL ADELANTADO DE SEGOVIA. (47)

affin of LOS Dramas de la espada

Xavier de Montépin.

TOMO TERCERO. LA HIJA DEL DIABLO

to, echada en el diván, hundida la cara en los almohadones, que bañaba con silenciosa8

A la llegada de Hebe, la joven levantó la

Su hermosa fisonomía estaba descono-

Estaba sumamente pálida.

Un círculo amoratado rodeaba sus grandes ojos negros.

Las lágrimas corrían por sus marmóreas mejillas como dos arroyuelos de gruesas perlas.

Al ver á Hebe, le tendió su mano, que aquella encontró ardiendo.

En presencia del penetrante dolor que de aquella manera se manifestaba, la Hija del Diablo olvidó momentáneamente su amor por Raoul y su odio y celos hacia la hija de Natham.

En aquel momento sólo recordaba su antiguo afecto por Deborah, y se sintió conmovida, hasta el punto de exclamar desde el fondo de su corazón:

-¡Oh, hermana mía! ¡Querida hermana! En nombre del cielo decidme qué os ocurre... ¿Por qué lloráis así? Respondedme, respondedme pronto... ¿No veis que me mata la inquietud y la angustia?

Hermana mía-murmuró Deborah-soy muy desgraciada... Deseo morir.

-¡Morir!

-Y bendeciría al Dios de mis padres si me llamara á su lado-prosiguió la judía.

-Pero por fin, ¿qué tenéis para desesperaros así? ¿ ¿né desgracia es la que o aflige--La mayor de todas.

-Hablad.

-Ha venido Mr. de la Tremblaye.

-¿Y no os ama quizá-?-preguntó Hebe con avidez-¿quizás no ha pedido vuestra

—Deborah hizo un gesto doloroεo.

Después murmuró.

-Al contrario, me ama. Está perdidamente enamorado de mí, y ha pedido mi

-Pues entonces-balbuceó Hebe no com-

-¿No cemprendeis mi desesperación?

-Así es.

-Porque no lo sabéis todo. Mi padre me ha rechazado la repetición de Mr. de la Tremblaye.

-¡Rechazado!

-Sí, y sin dejarle ninguna esperanza.

-Hebe le pareció que volvía á nacer, y experimentó una inmensa alegría. Sin embargo, preguntó:

-¿Y cuáles son los motivos de esa nega-

-Razones sin fundamento ... supone que siendo judía me tratarían con desdén los grandes señores entre quienes se halla Mr. de la Tremblaye. ¿Qué me importa á mí esto, con tal de que él me ame? Habla de la raza de David y de otro porción de cosas, de que no me acuerdo. Dice que Raoul es jugader, ydestruiría toda mi fortuna.

¿No vale más vivir miserable con el que vivir con otro en la opulencia?... Los padres

creen hacer la felicidad de los hijos y los condenan á la desesperación, los condenan á morir porque presiento que moriré muy

Y Deborah después de haber hablado así con una gran animación, cayó y prorrumpió de nuevo en sollozos.

Hebe viendo desvanecidas todas las esperanzas de su rival, dejó repentieamente de ser celosa, la compadeció con sinceridad.

Tomó entre las suyas las manos de la judía, las apoyó contra su corazón y mezcló sus lágrimas con las de aquella.

Poco á poco se calmó la joven.

Su excesiva agitación dió lugar á una postración casi completa.

Cesaron sus sollozos y se secaron su lágri-

mas. los fire flenar los fi- los fi-La joven que do sumergida en una especie de ensimismamiento profundo.

Hebe no intentó ya consolarla. Sabía que hay heridas que sólo las cicatriza el tiempo, y á las cuales si se las toca, se abren más dolorosas y sangrientas que

oq sachum no les olobnesto Muchas veces observames que entre las flores de un jardín hay una que sobresale en-

El presidente del CONSEJO DE MINIS-TROS repite que el acuerdo tomado es análogo á otros adoptados en diferentes

Ruega que no se discuta más sobre un acuerdo de la Cámara, pués se debió dis-

Los señores SUAREZ INCLAN y SAL-MERON: No nos dejó el presidente. El señor PRESIDENTE: No quiero pro-

longar más este incidente. - Ei presidente del CONSEJO DE MINIS-

TROS: Tiene razón el señor Presidente. en nombre de la comisión. Tampoco yo quiero prolongar esta discu-

la prensa monárquica que ha invocado es de los Reyes Católicos. de oposición al gobierno.

Ruega que se llegue á una solución de armonía.

El Sr. CANALEJAS, después de recordar las gestiones del presidente con los jefes de las minorías, dice que acompañará á éstas en la protesta; pero sin ir más allá de los límites de una protesta.

El señor PRESIDENTE: Agradezco las honradas manifestaciones que acaba de hacer el señor Canalejas, y de ellas deducirá la Cámara que el acuerdo no ha sido una sorpresa para ninguna minoria. El Sr. SUAREZ INCLAN: Bien se ve que con esta medida no se evita la obstruc-

ORDEN DEL DIA. Se leen varios dictamenes de carreteras y otros, que son aprobados en votación ordinaria.

Fuerzas navales.

Se lee el dictamen fijando las fuerzas navales para 1904. El Sr. AUNON combate la totalidad del

Le contesta el señor CRESPO DE LA-

RA, de la comisión. Rectifican ambos.

El Sr. AZCARATE consume el segundo turno pronunciando un discurso, escuchado con atención por la Cámara, en el que después de hacer constar lo anticonstitucional del actual debate, estima que se discute es la mejor demostración de que este gobierno piensa de manera muy distinta que el anterior en cuanto se refiere á la reorganización de la escuadra.

El Sr. CANALS, de la comisión, hace lucidamente su «debut» parlamentario. El Sr. URZAIZ interviene para alusiones, y dice que para que todo sea anómalo aqui, aparte de las sesiones dobles que son contra reglamento, y tal vez tengan por objeto cansar el ánimo de los diputados para que pasen determinados proyectos, se abusa más que nuuca del convencionalismo, y se llega á decir por la comisión que este proyecto, en cuyo fondo no ha de entrar, tiene carácter en consonancia con la tendencia econémica del gobierno, cuando lo que en él se ve es todo le contrario.

Solo per convencionalismo puede afirmarse esto, así como por «convencionalismo, sin dudo, el señor Maura no viene cuando se discuten estos asuntos.

El señor marqués de VADILLO: ¡Ha es-

El señor URZAIZ: Pero se marchó al ir-

se à discatir este proyecte.

El podria decirnos si opinaba que era necesario y urgente la reorganización de la marina, y si es de suponer que lo mismo pienso el ministro de Marina, si es cierto que se halla identificado con el se-

Con una interrupción puede el señor Cobián contestar.

El señor ministro de MARINA: ¡Claro que lo estoyl

El Sr. URZAIZ: Muy bien. Lo celebro, porque de esto y de lo afirmado por el senor Canals puede temar nota el presiden-

te del Consejo. El Sr. COBIAN: Lo que se quiere es una nivelación verdad del presupuesto.

El Sr. URZAIZ: Pues eso precisamente es lo que no se encuentra per ninguna

El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate.

El Sr. AZCARATE: Mañana seguiremos hablando de ello.

Se suspende la sesión á la una de la tarde.

Por la tarde.

A las tres y cinco minutos toma asiento el señor Romero Robiedo en su sitial, y

-Continúa la sesión de esta mañana. Presupuestos.

Se reanuda el debate sobre el capítulo

10 del presupuesto de Gracia y Jestica. El Sr. GASSET (D F.) hace algunas observaciones respecto de la policia judicial. Le contesta el Sr. SILVELA (D. E.), de la comisión.

Rectifica el Sr. GASSET é interviene el señor JUNOY y sostiene que el papel de la policía judicial ha quedado reducido á molestar al elemento obrero.

¿Qué clase de material necesita la policia judicial de Barcelona?

El Sr. SILVELA (D. E.): La cantidad consignada para material de la policía judicial de Madrid y Barcelona son 48.000 pesetas, y los encargados de gastarlas son los presidentes de las Audiencias.

El Sr. JUNOY insiste en preguntar en qué consiste ese material de la policia ju-

Imp. de Ma Armania de Suceria,

- Storendan

dad en el pago de viajes, objetos de escritorio, azucarillos y obleas.

A petición de los | republicanos se vota nominalmente el artículo 10 del referido

Lo mismo ocurre con el artículo único del capítulo 11. El Sr. GASSET (D. F.) apoya una enmienda al capítulo 12 «Personal del culto

clero y religiosas en clausura.» Le contesta el Sr. BUGALLAL (D. F.),

El Sr. BUGALLAL (D. I.) contesta en nombre de la comisión y comienzo desti-Réstame decir al señor Azcárate que nando un párralo á ensalzar las glorias

Sostiene que los tiempos de fé católica fueron los mejores para España.

Rectifican ambos, y en votación nominal se desecha la enmienda.

El Sr. MENENDEZ PALLARES apoya otra enmienda al capitulo, y comienza por declarar que todos los republicanos quieren, como ideal progresivo, la separación de la Iglesia y el Estado.

Como ideal inmediato podrá haber alguna discrepancia.

Entre los republicanos los hay también católicos, y todos queremos la completa libertad de cultos.

Las obligaciones civiles de Gracia y Justicia ascienden á unos 14 millones, y las eclesiásticas á 41 millones próxima-

Esto prueba que el pueblo español se prepara mejor para la muerte que para la vida. (Muy bien.)

si la situación económica de la Iglesia dependiese directamente de sus fieles, recabaría el clero su soberanía, y los sacerdotes podrían subir á la Cátedra del Espíritu Santo, y ambarados en la libertad misma, combatir lo que ellos estimasen contrario á sus ideales. Pero mientras el clero cobre el sueldo del Estado, no puede defender desde la Cátedra del Espíritu Santo que el liberalismo es pecado y otros apotegmas de los jesuitas tales como el padre Montaña.

Ahora bien: sabeis lo que percibe el clero en España entre presupuestos oficiales y derechos que cobran á los particula-

El Sr. GIL ROBLES: Eso es indigno y no se puede decir ante católicos

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Tampoco hemos contado la mina del purgatorio. (Nuevo escándalo, que el presidente consigue dominar, no sin trabajo)

Es preciso que haya menos iglesias y más religión, para el que la quiera, pero no seguir como estamos.

La religión ó es triste patrimonio de la gente ignorante... (Grandes protestas entre los individucs de la mayoria y los car-

No hay por que extrañarse, puesto que he hablado en hipótesis y no me han dejado terminar. (Entonces toca la vez á los republiconos de hacer. ¡Oh! ¡oh! dirigiéndose á la mayoria, contestándoles ésta en igual forma.)

Sigue el diputado republicano pidiendo supresiones de diócesis; censurando que se cree un obispo auxiliar de Barcelona, y comparando el sueldo de los maestros con el de las dignidades eclesiásticas.

Termina diciendo que la república cuando venga establecerá la libertad de cul tos y respetará los derechos de todos, concediendo á los miembros de la religión facultades que ahora no tienen.

El Sr. NOCEDAL: Qué les van á dar sus

El Sr. M&NENDEZ PALLARES: Podrán venir aquí como diputados. Ahora sólo los obispos pueden ser senadores.

Acaba manifestando que él no combate la religión, pues respeta las creencias de todos. (Aplausos en los republicanos.)

El Sr. Silvela justifica por la desamortizoción de bienes eclesiásticos la necesidad de abonar hoy sue dos al ciero.

Entre aplausos de la mayoría y de las oposiciones de la derecha ensalza el benéfico influjo que ha ejercido la Iglesia para el mantenimiento de la unidad nacional, y recuerda los tiempos en que obispos y sacerdotes combatian valerosamente contra la morisma.

Vótase la enmienda y es desechada por 101 votos contra 15 La sesión se levanta á las siete.

AUDIENCIA.

El Juiolo de hoy.

Ante la sección de derecho formada por los señores Gabancho (Presidente), Terradillos y Tamarón, se celebró esta mañana la vista del proceso seguido contra Angel Martin Burgos, domiciliado en Santo Tomé del Puerto, y procesado por haber inferido la tarde del 1.º de Marzo último á su convecina Modesta González una herida en la región parietal derecha y en su tercio posterior en la cabeza.

Examinados los testigos y peritos, el Abogado fiscal sustituto señor García Gómez, acusó al procesado como autor de un delito de lesiones menos graves, solicitando de la Sala le impu-

El Sr. SILVELA: Se invierte esa canti- siera la pena de 125 pesetas de multa y el pago de las costas procesales.

El Abogado defensor del Martin Burgos, señor Zamarriego, pidió al Tribunal que absolviese á su defendido, declarando el hecho de autos falta, puesto que la lesión sufrida por la modesta curó dentro del primer septe-

Sentencia.

Por el Tribunal se ha dictado la si guiente:

Absolviendo á Vicente Arranz Calle, vecine de Fuente el Olmo de Iscar y procesado por el delito de hurto, declarando de oficio las costas pro-

I por Alfonso I

En la Iglesia de San Andrés, tendrá lugar mañana á las nueve de la misma, la misa de privilegio por el alma del joven Santiago Herrero Llorente

La familia del finado ruega á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto.

SUELTOS

Alumbramiento.

Ha dado á luz, en Madrid, un hermoso niño, la esposa del digno Gobernador civil de esta previncia don Ma-

Reciban los padres del recien nacido la más cariñosa felicitación.

Por alborotar.

Ante el Juez municipal de Aillón ha sido denunciado Gaudencio García Martín, quien en el pasado día 22 se entretuvo en dar fuertes golpes en las puertas de las casas de aquel pueblo y rompiendo algunos cristales.

D. E. P.

Mañana á las ocho será conducido al Cementerio el cadáver de la niña Cármen González Esteban, hija del inteligente empleado del Gobierno civil don Pablo González, estimado amigo nuestro á quien reiteramos nuestro

9 Fugado.

A instancias del Alcalde de Trigueros (Valladolid) se ha interesado por este Gobierno civil, la busca y captura del joven de diecioche años Julio Coca Bajón, fugado del domicilio paterno el pasado día 22,

De prisiones.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto la conducción en ferrocarril á Ceuta, donde extinguirá su condena, el preso en la Cárcel de Segovia Primitivo Gutiérrez Navas, condenado por el delito de hemicidio, á cadena perpétua.

-Por la misma Dirección ha side destinado al penal de Burgos para extinguir condena el recluso en la Cárcel de esta capital, Antonio Encinas Aznaza, condenado á dos años once meses y once dias de prisión por el delito de robo.

Lesiones.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Aldehorno, Ramón Martín Benito, por inferir lesiones, con un cuchillo de grandes dimensiones á Miguel Serrano Plaza, vecino de Aldeanueva de la Serrezuela.

Blen venidos.

Procedentes de Salamanea, han llegado para establecer su residencia en esta capital, doña Bernarda Mesa, esposa que fué de nuestro distinguido amigo el celoso é inteligente Jefe de Telégrafos de aquella población don Manuel Herrera, y su bella hija Esperanza.

Obra de texto.

Ha sido declarada de texto provisional para la Academia de Ar- ee Directer.

tillería, la obra titulada «Fabricación ! de Artilleria y su material. de que es autor el Comandante de Artilleria don Rafael de la Revilla.

De Instrucción pública.

Se ha posesionado de la Escuela pública incompleta de Frumales, don Julian Bayon y Velasco.

Se han recibido en la Secretaria de esta Junta los presupuesto escolares los pueblos de Riaguas de San Bartolomé, Hoyuelos, Aragoneses, Bernuy de Coca, Martin Muñoz de las Posadas, Hontalvilla, Zarzuela del Monte, Escobar y Siguero.

El hombre enorme.

Verdaderamente hay que verlo para convencerse. Es un ser extraordinario que pródiga y más que pródiga, harto generosa la Naturaleza, ha querido poner de relieve ante nosotres en estos

Gerardo Uracoman, que asi se llama el bombre cuya figura vames á describir, se halla en Segovia y es un ser que por sus excepcionales condiciones, merece ser objeto de un artículo.

Su biografía, mejor dicho, su gordura no tiene rival en el mundo: su peso (230 kilos), y sus extraordinarias formas musculares han dado lugar á que se clasifique como el mayor fenómeno conocido; y si á esto añadimos que mide dos metros de cintura y un metro siete centimetros su pierna, claro está que desde luego justificamos la veracidad de nuestro aserto.

Gerardo Uracoman nació en un pueblo de Austria y es hijo de una italiana robusta que tuvo la desgracia de fallecer al darle à luz, pues que entonces ó sea al nacer, ya pesaba la enerme cifra de 23 kilógramos.

Cuenta la edad de 37 años próximamente, ha sido criado con leche de cabra por medio de biberón y ha causado la admiración en cuantas poblaciones ha recorrido tanto de Francia como de España.

Uracoman es hombre atento y amable y amigo de sostener conversación con aquel que sea amanto de ella.

Hoy ha comenzado sus exhibiciones en el Salón Terpsicore instalado en el Azoguejo, á donde no dudamos asistirán todos cuantas deseen admirar el verdadero portento de la gordura.

Denuncias.

La guardia civil del puesto de Ayllón ha denunciado á Eusebio Pancorbo Cámara, Florencio Marino de Diego y Tiburcio Sanz Vazquez, por cazar en el sitiollamado «Valdecarros» del termino municipal de Rivota.

Se les ocuparon dos escopetas y tres galgos.

-Ante el Juez de San Ildefonso ha sido denunciado el vecino de Valverde Juan Pérez por tener pastando veintidos reses vacunas de su propiedad en la dehesa «Navalrincón» del Real Patrimonio.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas é piés, desvisciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MEDICA ESPECIAL Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientes el paciente.

Consulta en Segovia los días 28 y 29 de Neviembre en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médi-

Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por Médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta Médica especial, únice modo de evitar confusiones, demostrando ser Médico

Padrón de cédulas personales. Hojas de empadronamiento. Rusúmenes.

Expedientes de arriendo y conciertos gremiales de consu-

Pidanse en la libreria de este periódico.

Madrid .- 5 tarde.

Duelo con sangre. Esta mafiana en el Frontón Central se han batido á sable los señores Francos Rodríguez y Luque, directores repectivamente del «Heraldo» y el «Diario Universal,»

Resultó herido en el brazo derecho el señor Luque.

Congreso.

Por la mafiana. Bores Romero y Gil Robles protestan del envío del crucero español «Río de la Plata», á los Estados Unidos.

Maura, aludido, dice que, si existe responsabilidad por tal hecho. que la asumirá el Gobierno.

Entrase en la orden del día, siguiendo la discusión del presupuesto de fuerzas navales para 1904. El ministro de Marina pronuncia

un discurso de oposición al propio Gobierno.

Villanueva le interrumpe: -Siguiendo así S. S., bien puede

abandonar el banco azul. Prosigue Cobián sin inmutarse, prometiendo regenerar nuestra Ma. rina, y comenzando por pensar en e tablecer una Escuela Naval en tierra, como las que existen en todas las grandes naciones.

Interviene Urzaiz para criticar al Gobierno y combatir su gestión poli-

Al fin se aprueba el presupuesto de fuerzas navales, después de breve discurión entre Cobián y Auñón sobre el desarme de la escuadra.

Por la tarde.-Prosigue la discu sión del presupuesto de Gracia y Jus-

Moret y Gil Robles consumen tur-

Senado. Sin interés.

Consejo. Se ha celebrado esta mañana en Palacio, pronunciando Villaverde in discurso de rúbrica acerca de la política interior y exterior; dando preferencia al nacimiento del partido liberal democrático.

Firma regia.

De Marina. - Sin interés. De Guerra. - Reduciendo la amortización en las escalas del ejército á un 25 por I00.

Y regulando la situación de los sargentos que sirven en activo. Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'35; los Francos á 00'00; y las Libras á 00'00.

EL CORRESPONSAL.

AVISO AL PUBLICO

El despacho de curtidos y la funeraria del Corpus, número 1. qu tensa José Pérez Villamil, los ha trasladado á su antigua y primitiva casa de la Galle Real del Carmen, 20 y 22.

El dueño de esta casa continuará sirviendo con la puntualidad y economía que de antiguo tiene acreditada á su numerosa y distinguida clientela.

Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, perdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estredimiento de vientre, manchas digestiones, dolor de cabeza, estredimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nerviono perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estredimiento de vientre, ganas de liorar, etc.

En los NENOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, plemas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas ha debilidades se consigue siempre con el Tónico Mocha vielve la vitalidad y las energias della major dedad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Mocha se vende a 9 pestas on las buenas hoticas y droguerias del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gastinete Messico Americane, Alcala, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo é personalmente todas las preguntas ó consultas.

Males Especiales SABIRETE MÉDICO AMERICANO

CURA EN 2 DIAS.

À LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL . ESTÓMAGO
el DISESTIVO HERRERA, 4 pts. caja.
Pidase en las boticas de España. Cura

NO HAY

DOLOR Renutitico, inflamatorio nervicco di gotoco que resista al MATADOLOR. (Pain Kalier). 2 ptns. en las boticas de España. Balesmo indiancemes dempre cuma Consulta grafis, y ra corree por 2,50 ptns. en selles al br. Herrera, Alcala, 23, MADNID.

CURA GRATA, SIN SPERAR, DE LA

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y rinomes (cólicos nefriticos), próstata, incontinencia, debilidad, erina turbia, sucia con posos blancos, rojos é de sangre, etc. Infalibles SALES KOOK, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del delor al erinar y de la retención.

Venta leticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcala, 28, 1.º, MABRID PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. - POR GARTA LOS DE FUERA

enviando en certa certificada 7 pesetas en selles 6 librane Estos preparados se expenden en SEGOYIA en la drogueria de Don Francisco M. Marcos, Plaza del

Servicios

de la Compañía Trasatlantica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LINEAS DE CUBA Y MEJICO, OPP

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitan D. M. DESCHAMPS. Dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitan D. G. AMEZAGA. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Dias 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitan D. M. Quevedo.

DOVOL CINEA DE FILIPINAS.

Dia 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitan, D. J. Castella.

DELINEA DE BUENOS AIRES, BIOS

Días 3 de Barcelona y 7 do Cadiz el va por P. de Santrástegui, capitán D. A Roldos. LINEA DEL BRASIL

Dias 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico sapitan D. J. Oslatinigal leb arbeile si

LÍNEA DE FERNANDO POO. soi ob

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitan D. J. CALZADA, STANDA ol livio an LINEA DE CANARIAS DE SEPE

Dias 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARROIG

LINEA DE TANGER suim al obs

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles v viernes Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

zo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha linea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismes condiciones bue para este.

También podrá sdmitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trabo dos en Habana á los correce del Nort .. por los vapores de la linea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta á las mercancias que se admitan en los Luques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse à parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes - En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Com-pañía, Dormitorio San Francisco, 25.-Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.— Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica; Puerta del Sol, 13.—Santanderaseñores Hijos de Angel Pérez y Compañía. -- Coruña: Agencia de la Compania. Vigo: Don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Herma-nos—Valencia: Sres. Xvens y Comp. — Mála-ga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fer-nán lez. Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.-Lenea de Luba servicio del 20, 60 admise paraje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Ha-bana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Line i de Venezuela-Colombia, que se admite el paraje y carga para Puerto Plata, con tras-berd, es Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Ha-



Proveedores de la Real Casa

andes establecimientos

Madrid .- Despacho: Alcala, 58 .- Jardines: calle del Cisne, 11 y Sevilla - Mallen, 21 (Calzada)

Se ha celebrado esta

De Marina .- Sio unterés De Guerra.--Reduciendo

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Soci honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premie de honor de S. M. la Reina Regente: un obbjeto de arte. Granada, 1887 .- Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objete de arte. Granada. - Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887. - Primer premio, único: Medalla de ore. - Exposición de frutas. Madrid 1890. - Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890. SULTA MEDICA ESPECIAL

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.-Alcalá, 58, Madrid.-Mallén, 21 (Calzada), Sevilla Firms regim.

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Porprocedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, bue la buena llegada de los envíos es inevitable.

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANCHEL BAJO

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo,

Margareto

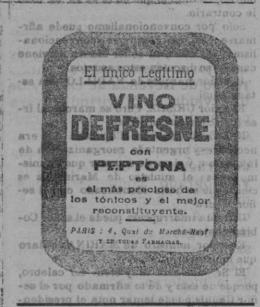
Conocidisimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquisimos elaborado 4 braso. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.-REAL DEL CARMEN.--6.

de GRIMAULT y C

Esta deliciosa preparación cura ó Nauseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Higado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica à los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.





Se vende una aparejada negra de limonera, semi-nueva. Eusebio Herranz, en Nieva, dará razón.

Venta.

Se hace de lena de pie de en-

Razón: don Lorenzo Otero, de Lastras de Arriba.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA-